## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 395 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 14 de junio de 2021 se reunieron las integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 395, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se contó con la asistencia de la Consejera LICDA. ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO y de la MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, Presidenta de la CNDH y del Consejo Consultivo. Asimismo, asistieron la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, la Directora General de Planeación y Análisis, el Secretario Ejecutivo, y el Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo quórum, se dio por instalada la sesión a las 10:30 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguientes:

## ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, informó a la Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA la existencia del quórum para llevar a cabo la Sesión del Consejo Consultivo.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el uso de la voz el Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, puso a consideración del pleno la aprobación de la orden del día, la cual se dio por aprobada de forma unánime, por las integrantes del Consejo Consultivo.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 394 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, consultó al pleno que, si respecto del contenido del acta de la Sesión Ordinaria 394, la cual recibieron con la Convocatoria para la celebración de la presente sesión, tenían alguna observación al respecto. Al no existir observación alguna, se dio por aprobada de forma unánime el acta en comento por las integrantes del Consejo Consultivo.
- IV. INFORMES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2021. El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, dio la palabra al Secretario Ejecutivo de la CNDH, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA quien informó del trabajo realizado y enfatizó la atención a víctimas. Inició mencionando las reuniones que la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, tuvo en el mes de mayo con varios grupos y víctimas, destacó el seguimiento especial que se realiza en los asuntos de Amnistía Internacional. Asimismo, comentó la firma del convenio de colaboración con el colectivo Ni una Menos. Enfatizó sobre el seguimiento realizado a la recomendación del caso de

San Fernando, subrayando que se retomó el compromiso hecho en el 2019. señaló que hay mucha comunicación con las víctimas y las organizaciones. Resaltó las reuniones que ha llevado a cabo la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA con colectivos de desaparecidos. En relación con el tema de la Ley de la Fiscalía General de la República, mencionó que se prepara una acción de inconstitucionalidad. El Secretario Ejecutivo, continuó con su exposición y presentó la información relativa a los expedientes de queja, donde destacó que del 1° al 31 de mayo se recibieron 2,886 expedientes, de los cuales el 30.7% son quejas; el 1.1% son inconformidades; 39.4% son orientaciones directas; y 28.7% son remisiones. Del total de expedientes concluidos el 34.8% corresponde a quejas e inconformidades y el 65.2% corresponde a orientaciones directas y remisiones. Informó que el 68.6% del total de los expedientes concluidos corresponde a tres motivos; orientación al quejoso, solución durante el procedimiento y por no existir materia; el 0.77% se concluyeron por recomendaciones ordinarias, violaciones conciliaciones. Señaló que los 196 expedientes derivados de la COVID-19 (SARS-CoV-2) se encuentran distribuidos en las Visitadurías Generales y en la Dirección General de Quejas y Orientación de la CNDH, ahí se atienden por orientación directa y remisión. Informó que de enero a la fecha los expedientes en trámite no han tenido mayor variación, se mantienen en niveles altos; los expedientes concluidos y recibidos en 2021 son un número menor y se está trabajando para cambiar estas cifras. Continuó informando que, en relación a los expedientes recibidos y concluidos, del 1° al 31 de mayo el número de expedientes en trámite es de los más altos y el porcentaie de expedientes concluidos de los años anteriores es menor. Señaló que se sigue trabajando en el tema del rezago, lo que se espera tenga mejoría con motivo de la modificación que se hizo al Reglamento de la CNDH. Mencionó que se tiene un 45% más de expedientes en trámite de los que había en la fecha que ingresó la nueva administración y respecto al mes de mayo del año en curso, son 40 más que en el mes de abril; por ello, se han formado grupos especificos de trabajo en la Primera y Segunda Visitadurías Generales, para que se trabaje de manera exhaustiva y revertir las cifras señaladas, asimismo, se señaló que se trabajará con la Quinta Visitaduría General y con la Dirección General de Quejas y Orientación con el mismo propósito. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, continuó con su exposición y presentó la información relativa a las autoridades más señaladas en los expedientes, entre las que se encuentran el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Bienestar, el Instituto Nacional de Migración y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. En el tema de conciliaciones, recomendaciones ordinarias y por violaciones graves, al 31 de mayo se tienen en trámite 254 conciliaciones, 6 más que en el mes de abril, y 753 compromisos conciliatorios en trámite, 8 más que en el mes anterior: las entidades federativas que concentran el mayor número de quejas son la Ciudad de México y Tamaulipas, principalmente. Al 15 de noviembre de 2019 fecha en que la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, ingresó a la CNDH, se tenían en trámite 508 recomendaciones ordinarias y por violaciones graves, dirigidas a 207 autoridades en 813 ocasiones; al 31 de mayo de 2021 se tienen 631 recomendaciones en trámite, dirigidas a 263 autoridades de los tres

órdenes de gobierno y en total de 1,024 ocasiones, destacó que en la gestión actual se han emitido un total de 127 recomendaciones, de las cuales 7 corresponden al pasado mes de abril, mismas que no se informaron en dicho mes porque estaban en trámite de notificación. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, cedió la palabra a la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Licenciada LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, quien expuso sobre las recomendaciones: señaló que se han emitido de enero a 31 de mayo del año en curso, 26 recomendaciones y de ellas 18 van dirigidas a los tres niveles de gobierno en 30 ocasiones; informó que se agregaron 7 recomendaciones que estaban pendientes. Destacó que las 631 recomendaciones que se encuentran en trámite en la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos han sido dirigidas a autoridades de los tres órdenes de gobierno. Continuó informando que, de las 631 recomendaciones, fueron emitidos 359 puntos recomendatorios más, para hacer un total de 8.379 de los cuales 5,488 se encuentran en trámite y 2,891 han sido concluidos. En mayo se concluyeron 4 recomendaciones, una de ellas totalmente y tres de forma parcial. Destacó la Recomendación número 15 por Violaciones Graves en Ayotzinapa, Guerrero, y resaltó que la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, acompañó en el mes de abril a los familiares de las víctimas. Enfatizó que en el mes de mayo se logró la reparación del daño a las víctimas de las recomendaciones 17/2013 y 38/2015, a través de las resoluciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Informó respecto de las denuncias en contra de servidores públicos, 16 se encuentran elaboradas y revisadas. Por su parte, el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, reafirmó que se están atendiendo casos especiales por demanda de las víctimas o por litigios internacionales, a los cuales se da seguimiento como parte de las funciones de la Secretaría Ejecutiva; mencionó la detención arbitraria ocurrida en el Estado de Hidalgo, dijo que a este caso se le da seguimiento en la Quinta Visitaduría General; asimismo, mencionó la detención arbitraria en San Cristóbal de Las Casas, asunto que está siendo atendido por la Tercera y Cuarta Visitaduría General; otro caso es en la comunidad de Paseo de la Reina, en el Estado de Oaxaca, ahí hay una serie de conflictos y también se le está dando seguimiento a través de la Quinta Visitaduría General; otro caso es el secuestro de dos integrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C., asunto que está siendo atendido por la Quinta Visitaduría General; en relación los hechos ocurridos en los meses de mayo y junio de 2021, referente a los normalistas de Mactumactzá, Chiapas y de Teteles de Ávila Castillo, Puebla, desde el primer momento se tuvo contacto con los normalistas de ambos Estados, incluso se realizó una reunión con la Presidenta, Maestra MARIA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, y se está dando seguimiento a sus queias. Asimismo, mencionó el asunto de la detención arbitraria del coordinador del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, el cual es atendido desde el primer momento por la Primera Visitaduría General. Continuó exponiendo lo relativo a informes especiales, pronunciamientos y exhortos; precisó que en mayo se emitió un diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria que tendrá una amplia difusión, por ser un referente importante que toman las autoridades y los colectivos para determinar la situación de las

personas en situación de reclusión. Informó que se emitieron 24 comunicados; destacó el comunicado del 18 de mayo, realizado a petición de los normalistas de Mactumactzá, y dijo que fue gracias al diálogo con autoridades de la Secretaría de Gobernación lo que ayudó a su liberación cuando se encontraban detenidos en el Estado de Chiapas. Hizo énfasis al extrañamiento al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, respecto a la comunicación que recibió el pasado 10 de mayo de 2021 sobre el traslado del C. Mario Aburto Martínez, en seguimiento a una queia que él tenía presentada en la CNDH desde hace años y no se le había atendido, a la cual, ahora ya se le da seguimiento puntual. Mencionó que se está haciendo un trabajo en relación a la acción de inconstitucionalidad para la Ley de la Fiscalía General de la República. Expuso que, del 1° de diciembre del 2020 al 31 de mayo de 2021, se presentaron 72 denuncias y específicamente en mayo cuatro; durante el mismo periodo, de diciembre a mayo, la CNDH presentó 65 acciones de inconstitucionalidad y en junio se presentaron 11. Continuó exponiendo el desglose por programa: señaló que en el Programa de Asuntos de la Mujer e Igualdad entre Hombres y Mujeres, se recibieron en el mes de mayo 17 expedientes, se concluyeron 25; en el Programa de Atención a Personas Migrantes, se recibieron 218 expedientes, se concluyeron 200 y se encuentran en trámite 765; en el Programa de Atención a Personas Desaparecidas, se recibieron 111 expedientes, se concluyeron 39 y están en trámite 186; en el Programa de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, se recibieron 171 expedientes, se concluyeron 148 y se encuentran en trámite 147; en el tema de tortura que quizá es el más preocupante, se recibieron del 1 al 31 de mayo de 2021, 9 expedientes, se concluyeron 6 y se tienen en trámite 150. En las acciones de cooperación internacional, se realizaron comunicaciones con organismos e instituciones internacionales y se sumó la CNDH a la declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para condenar los ataques y amenazas a instituciones nacionales de derechos humanos; se remitió al relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la contribución de la CNDH para el informe sobre justicia climática que se va a presentar ante la Asamblea General de la ONU; de igual manera, se elaboró y envió a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la contribución de la CNDH al informe anual del Secretario General de la ONU sobre acciones realizadas en el marco del diseño internacional de los pueblos afrodescendientes. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, continuó en el uso de la voz e informó que la CNDH participó en la Asamblea Extraordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humamos del Continente Americano; también, se participó en la tercera reunión del Grupo Temático sobre empresas mineras y derechos humanos de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y en la Sesión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Privada y Derechos Humanos. En el marco de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, se participó en la Reunión Regional México-Centroamérica, con respecto a la sistematización de buenas prácticas para institutos de derechos humanos y oficinas de Ombudsman. Se dio respuesta a un cuestionario sobre atención de organismos e instituciones públicas de derechos humanos en el tema migratorio frente al contexto del COVID-19 (SARS-CoV-2). Además, se llevó a cabo una

reunión de trabajo con la señora Merete Hansen representante regional de América Latina y del Caribe del Instituto Danés de Derechos Humanos, a fin de exponer el trabajo de la CNDH y dar seguimiento al tema de objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030. Se participó también en la Asamblea General del Instituto Internacional de Ombudsman. En el tema de capacitación, durante el mes de mayo, se llevaron a cabo un total de 344 actividades de capacitación, con un total de 81 mil 112 personas capacitadas. Del total de eventos se tuvo una asistencia promedio de 236 participantes por evento. El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, agradeció por el informe presentado al Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, y otorgó el uso de la palabra a la Consejera, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO. Al respecto, la Consejera reconoció y agradeció el esfuerzo que se hace en la CNDH para atender el rezago de las quejas; consultó si ya se tenía identificada la causa del problema del rezago, con la finalidad de mejorar el proceso de quejas y atención a víctimas; asimismo, enfatizó su preocupación en el sector educativo, toda vez que, un gran porcentaje de quejas son para el sector salud y el educativo, por lo que sugirió la creación de un plan nacional de educación en derechos humanos. Además, comentó la posibilidad de realizar una convocatoria con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para llevar a cabo un plan nacional de educación en derechos humanos. Manifestó su interés por generar alguna iniciativa para que las recomendaciones sean tomadas en cuenta para las denuncias que presentan las víctimas en los juzgados, como lo hacen en otros países. En ese momento, tomó la palabra el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, quien mencionó que, en el caso de los rezagos, sí se tiene identificado el problema, y señaló la importancia de la reforma a la normatividad, con esta reforma que se hizo, la Dirección General de Quejas y Orientación, brindará una mejor atención al público y una mejor comunicación con las Visitadurías Generales de la CNDH para que se pueda calificar y turnar con una mayor rapidez y eficiencia. Haciendo el uso de la voz, la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, señaló la importancia de que los resultados puedan reflejarse próximamente. En el uso de la voz, la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, ofreció su apoyo para realizar un procedimiento interdisciplinario y con lógica formativa. Por su parte, la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en uso de la palabra hizo énfasis en romper inercias y fortalecer las prácticas de atención a las víctimas. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA comentó que la propuesta de la "procuraduría de pobres" fue mal interpretada, pero en el fondo era la definición de una defensoría del pueblo de la CNDH. El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, agradeció por el informe presentado y sometió a consideración del Consejo Consultivo la aprobación de los informes presentados. Al respecto, las integrantes del Consejo Consultivo aprobaron por unanimidad los informes presentados, motivo por el cual se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V. ASUNTOS GENERALES. El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI consultó a los asistentes si tenían algún asunto general que exponer. Al respecto, el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, y la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Licenciada LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, hicieron entrega de diversos Manuales de Organización General y de Procedimientos, para revisión de la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO; el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, hizo énfasis en el esfuerzo que se realiza para llevar a cabo la actualización de los manuales en toda la CNDH. El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, consultó a las personas asistentes si tenían algún comentario adicional y otorgó el uso de la palabra a la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, quien refirió haber tenido una reunión en la IBERO Puebla y también en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. quienes solicitaron volver a reunirse con la Presidenta y con el Secretario Ejecutivo, para abordar temas de los padres del caso Ayotzinapa. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, señaló que se tiene comunicación directa y permanente con los padres. La Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO mencionó no tener más asuntos generales que tratar. El Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, agradeció a la Consejera. Asimismo, a solicitud de la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, los cuales fueron conocidos en su contenido y aprobados de forma unánime por las personas integrantes del Consejo Consultivo, conforme al orden del día de la presente sesión.

Al no existir ningún comentario adicional y no haber otro tema que tratar, la Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, dio por terminada la sesión, siendo las 11:20 horas del 14 de junio de 2021.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Mtro. Marco Alejandro Hemández Legaspi

Presidenta

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Esta hoja de firmas (6/6) corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 395 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 14 de junio del año 2021.